

EL ROL DE LA FAMILIA Y LOS DOCENTES EN LA PREVENCIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA DE LOS ADOLESCENTES CON PROBLEMAS DE ADICCIÓN

Autoras: Ing. Elizabeth Arias Domínguez¹, Lcda. Marlene Amada Merizalde Sellan², Carolyn Nirvana Fuentes Gavino³, Marcia Magaly León Guerrero⁴.

Institución: Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil

Correos electrónicos: eariasd@ulvr.edu.ec; mmrtizsaldes@ulvr.edu.ec;
cfuentesf@ulvr.edu.ec; mleongu@ulvr.edu.ec

EL ROL DE LA FAMILIA Y LOS DOCENTES EN LA PREVENCIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA DE LOS ADOLESCENTES CON PROBLEMAS DE ADICCIÓN

RESUMEN

En el presente artículo se exponen las causas de la problemática social del tráfico y consumo de drogas con adolescentes en el Ecuador y el papel preponderante que tiene la familia como principal ente de prevención para esta difícil situación que está causando deserción escolar en muchos de estos adolescentes y el delicado trabajo del docente en atender sus necesidades educativas, emocionales y de salud, sin que esto perjudique al colectivo del alumnado. El objetivo de la presente investigación es reflexionar sobre el hecho de que muchos adolescentes se ven inmiscuidos en este sistema por intentar enfrentar carencias o momentos complejos en sus vidas, y para compensar este desequilibrio afectivo, buscan las drogas como un escape o un refugio para sus dificultades. La droga que es ingresada al Ecuador es destinada al tráfico interno y en ocasiones para ser exportada a otros territorios, acciones que son realizadas por estos adolescentes que son contratados de forma ilícita para transportar cantidades pequeñas de sustancias sicotrópicas y dárselos al consumidor, o servir de mulas para trasladarlas al exterior, lo cual les afecta a ellos, a la familia, y por ende a quienes los rodean. El presente estudio se hizo a través de una investigación bibliográfica y documental de los datos más recientes sobre este tema que preocupa a todo el país. Se considera que el incremento de los índices de drogadicción, se debe a la mala implementación de políticas y a la facilidad de ingreso a las fronteras de países vecinos que son productores de estupefacientes, lo cual ha facilitado la circulación de los micro traficantes, incluso en los lugares cercanos a instituciones educativas, ya que esta problemática social, no solo es un tema de salud sino también de perjuicio al nivel educativo.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación hace referencia al problema educativo de los adolescentes consumidores del Ecuador, el reto del docente en equilibrar el derecho a la inclusión educativa de estos adolescentes sin descuidar la seguridad del colectivo estudiantil y la búsqueda de los mecanismos necesarios para integrar a la familia en el proceso de prevención y rehabilitación de sus hijos. Se entiende por adolescente al joven que se encuentra entre los 10 y 19 años de edad, los cuales adoptan nuevas responsabilidades; durante esta etapa desean establecer su independencia emocional y psicológica, además de considerarse importantes en la sociedad. (UNICEF, 2002). El Código de la Niñez y Adolescencia en el artículo 4 también define al adolescente como: “la persona de ambos sexos entre doce y dieciocho años de edad” (Congreso Nacional, 2003).

La adolescencia es una de las fases de la vida más fascinantes y quizás más complejas, una época en que la gente joven asume nuevas responsabilidades y experimenta una nueva sensación de independencia. Los adolescentes aprenden a poner en práctica valores

adquiridos en su primera infancia y a desarrollar habilidades que les permitirán convertirse en adultos honestos y responsables. Cuando estos reciben el apoyo y el aliento de los adultos, se desarrollan de formas inimaginables, convirtiéndose en miembros plenos de sus familias y comunidades y dispuestos a contribuir con su entorno.

Llenos de energía, curiosidad y de un espíritu que no se extingue fácilmente, los adolescentes tienen en sus manos la capacidad de cambiar los modelos de conducta sociales negativos y romper con el ciclo de la violencia y la discriminación que se transmite de generación en generación. (UNICEF, 2002)

Actualmente el tráfico de drogas es uno de los principales temas de preocupación en el territorio ecuatoriano, ya que en los últimos años ha ido incrementando el número de adolescentes que forman parte de estas redes. El problema es que muchos de ellos asisten a instituciones educativas y su principal mercado son los estudiantes que pertenecen a las mismas.

Según datos de la Secretaría Técnica de Drogas, en el año 2014 hubo aproximadamente 784 estudiantes que fueron aislados o enviados a cumplir medidas socioeducativas por tenencia y tráfico de estupefacientes; además se dio a conocer que el 25% de ellos adquirirían dichas sustancias en los alrededores de las instituciones previo a su ingreso. (El Universo, Menores, blanco del microtráfico de drogas, 2014)

Debido a los acontecimientos que se aprecian cada día, resulta muy relevante el tema de la inclusión del joven consumidor en el sistema educativo, pero no de manera irresponsable, incluso causando daño o transmitiendo su adicción a los compañeros, no se los puede dejar de lado, pero hay que tomar medidas preventivas para el bien de todos, buscando las mejores estrategias tendientes a identificar el problema, controlarlo y disminuirlo, con una asociación dinámica entre el Estado, los docentes y sobre todo la familia como primera escuela de los niños, adolescentes y jóvenes porque como es de conocimiento general, este problema muchas veces se inicia en el hogar, con un núcleo familiar disfuncional o por la poca calidad de tiempo que le dedican los padres a sus hijos bajo el pretexto del trabajo.

Es necesario realizar campañas educativas masivas para que las familias asuman su verdadero rol en la formación de sus hijos/as, porque es de ahí donde parte la situación problemática de los adolescentes motivo del presente artículo, también se debe mejorar los sistemas de información referentes al consumo de estupefacientes, con la finalidad de reducir progresivamente su uso indebido, orientándolos a recibir los tratamientos y rehabilitación adecuados, y por ende analizar los motivos por los cuales se inician en el consumo de sustancias nocivas para la salud.

El objetivo del presente artículo es enfatizar que a muchos adolescentes les afecta las discusiones familiares, y al no tener comunicación con sus padres, buscan a otras personas (amigos) para que los orienten, quienes no son los más indicados para brindarles los consejos más acertados sino que los desorientan; también por la pérdida de un familiar

querido, entre otras cosas, todas estas circunstancias pueden dar paso al refugio del joven en la drogadicción.

Hoy en día la sociedad se enfrenta con distintas problemáticas sociales en los cuales gran parte de los adolescentes participan de forma ilícita, afectándoles tanto a ellos como a su entorno, solo por el hecho de huir de situaciones familiares, personales, influencias de personas o porque son tan vulnerables, por esta razón caen dentro del tráfico de drogas.

Habitualmente los jóvenes son utilizados para el micro-tráfico, debido a ello muchos de los adolescentes han obtenido las drogas con mayor facilidad haciendo que los estupefacientes sean muy populares entre los jóvenes frágiles, los cuales tienen terribles consecuencias en un corto tiempo.

A pesar de los esfuerzos por parte del Ministerio del Interior y la participación de la Organización de Naciones Unidas (ONU) en campañas para disminuir el tráfico de drogas en Ecuador, esta sigue presente en el país; y ello se debe a que naciones vecinas como Colombia y Perú tienen sus cultivos cerca, y al ingresar estas personas, ya sea por turismo o negociaciones, buscan establecer una red más grande e involucran a personas de carácter débil que se dejan manipular fácilmente (adolescentes), y cuando ya se ven inmersos en el problema, y al darse cuenta que el dinero que les ingresa puede satisfacer sus necesidades no pueden dejar esa vida; sobre todo porque la mayoría de los que trafican, también consumen, y como se hacen adictos es difícil quitarles esa dependencia. (Espinoza, 2014).

Esta situación, vincula a una gran parte de los jóvenes ecuatorianos en el tráfico y consumo de los estupefacientes, afecta también la calidad de vida de las personas que están a su alrededor, ya que muchas veces se ven involucrados en mafias por posesión y distribución de drogas, y ponen en riesgos a sus familiares.

Los progenitores son un elemento esencial en la tarea de proporcionar apoyo y orientación a los jóvenes; los individuos, los miembros de las familias ampliadas y las escuelas desempeñan todos ellos también una función fundamental. Numerosos estudios han demostrado que la forma en que los adolescentes se conectan con su mundo social influye en su salud y desarrollo y les protege frente a conductas de alto riesgo. Al establecer lazos coherentes, positivos y emocionales con adultos responsables, los jóvenes pueden sentirse seguros y a salvo, y obtener la resistencia que les permita confrontar y resolver los problemas que les depara la vida. (UNICEF, 2002)

El Código de la Niñez y la Adolescencia estipula que:

Art. 9.- Función básica de la familia.- La ley reconoce y protege a la familia como el espacio natural y fundamental para el desarrollo integral del niño, niña y adolescente. Corresponde prioritariamente al padre y a la madre, la responsabilidad compartida del respeto, protección y cuidado de los hijos y la promoción, respeto y exigibilidad de sus derechos. (Congreso Nacional, 2003)

De acuerdo a los artículos precedentes, es deber en primera instancia de la familia el desarrollo integral de los adolescentes, y tanto el padre como la madre comparten responsabilidad en el respeto, protección y cuidado de los hijos. Por lo tanto este cuidado también involucra a la educación y prevención en cuanto al consumo de drogas, que no es solamente un problema en el ámbito de la salud física y mental, sino también retrasa su desarrollo intelectual y de comportamiento, al evitar que continúen su preparación formal en el mejor de los casos en forma temporal y en otros de manera permanente, disminuyendo su posibilidad de un mejor futuro y su realización profesional, convirtiéndose en un ente pasivo y no un ser productivo que aproveche todas sus potencialidades en beneficio de la sociedad. Los padres inmersos en esta realidad tienen que empezar aceptando que existe un problema y tienen que buscar ayuda profesional dejando a un lado tratamientos empíricos que en nada favorecen a la recuperación de sus hijos.

Una parte de esta problemática se debe a que la ley ha permitido portar ciertas cantidades de dichas sustancias de estupefacientes sin tener penalización alguna, ya que no serían para comercializarlas; y esto ha ocasionado que muchos adolescentes formen una red para hacer cada uno su pedido, donde luego reúnen todos los gramos en un solo paquete, para posteriormente venderlo a un precio alto; y así poder distribuir su ganancia en partes iguales. Esto ha hecho que muchos narcotraficantes teman a que se legalicen las drogas; ya que si se da este hecho, cualquier persona tendría acceso a ellas fácilmente, y no pagarían el mismo precio alto al que se comercializa ahora, por ende no tendrían el mismo nivel de ganancias. (Perez, 2011).

Cabe recalcar que los expendedores son muy persistentes y utilizan estrategias para vincular a chicos inocentes en este mundo, empezando incluso por dar muestras gratis para atraparlos y más tarde se conviertan en compradores y consumidores, y muchas veces mezclan varios tipos de drogas para venderlas a un precio más alto, obteniendo así mayor rentabilidad para ellos. Una de estas mezclas ha sido la heroína, más conocida como la "H", junto con otras sustancias que se consideran nocivas para la salud.

El problema del consumo de drogas en las instituciones educativas se ha incrementado en todo el mundo y pese al aumento en sus decomisos, detención de los traficantes y en la destrucción de estas redes internacionales, el inconveniente con los estupefacientes no ha disminuido.

El artículo 364 de la Constitución ecuatoriana estipula que:

Las adicciones son un problema de salud pública. Al Estado le corresponde desarrollar programas coordinados de información, control y prevención en el consumo de alcohol, tabaco y sustancias estupefacientes y psicotrópicas; así como ofrecer tratamientos y rehabilitación a los consumidores ocasionales, habituales y problemáticos.

Y de acuerdo al inciso 2 del art 364 hace mención: "En ningún caso se permitirá su criminalización ni se vulnerarán sus derechos humanos". (Asamblea Nacional, 2008)

Basado en la Constitución el consumo de drogas no debe ser penalizado, y más bien debe ser visto como un problema de salud estatal, pero hay que distinguir claramente la diferencia con el microtráfico o incluso el narcotráfico para que estas actividades sean controladas y castigadas según lo estipule en la ley.

El Código de la Niñez y Adolescencia, en sus artículos 6 y 7 establece el derecho irrenunciable de todo niño y adolescente al acceso a la educación sin discriminación, incluso en el caso de problemas de salud y al considerarse la adicción a las drogas un problema de este tipo, es importante que se determinen estrategias prácticas para poder insertar a estos chicos en el sistema educativo sin descuidar sus necesidades de atención especializada.

Art. 6.- Igualdad y no discriminación.- Todos los niños, niñas y adolescentes son iguales ante la ley y no serán discriminados por causa de su nacimiento, nacionalidad, edad, sexo, etnia; color, origen social, idioma, religión, filiación, opinión política, situación económica, orientación sexual, estado de salud, discapacidad o diversidad cultural o cualquier otra condición propia o de sus progenitores, representantes o familiares. El Estado adoptará las medidas necesarias para eliminar toda forma de discriminación. (Congreso Nacional, 2003).

En lo que se refiere a cultivos, diversos medios de comunicación han afirmado que en Ecuador y en algunos países vecinos existen no solo cultivos de coca, sino también laboratorios de clorhidrato (producto que se elabora a partir de la pasta de cocaína). Esto hace que se conviertan en países productores, los cuales inmediatamente exportan el "producto" hacia mercados europeos y del Medio Oriente. En Ecuador existen redes de narcotráfico que prefieren a la gente joven inmiscuidos en este negocio para poder despistar, y bajo amenazas los ponen a "trabajar" y a ganar dinero fácil; a su vez esta persona se va acostumbrando y cuando se da cuenta ya no puede salir de esa red, porque corre el riesgo de perder la vida.

Cuando se inicia en el consumo de estas sustancias, la persona no tiene noción de lo que está haciendo; por ende ignora lo que sucede a su alrededor. A medida que se aumenta la dosis, va disminuyendo la capacidad que tiene el joven o adolescente para asumir todas las situaciones que se le presentan; y los problemas tienden a aumentar con el paso de los días, ya que muchas veces empiezan a alejarse de su hogar y de las instituciones educativas y a poner como prioridad sus intereses de consumo y no toman en cuenta las necesidades de su entorno familiar, ni su progreso académico.

Hasta julio del año 2016, en Ecuador hubieron 9.169 condenas por el narcotráfico; todo esto a raíz de que entró en vigencia la nueva tabla, en la cual se estipulaba el tipo de drogas y la cantidad que un ciudadano puede consumir y portar consigo sin ser penalizado. Pero aquí cabe recalcar que eso es solo para los que consumen, pero el problema principal es que muchos se aprovechan de eso para poder comercializarlo creando redes, y a la vez tener una cantidad más grande de esas sustancias, como se lo mencionó anteriormente en un párrafo de este artículo. (El Universo , 2014).

El 11 de Febrero del 2017, el Presidente de la República del Ecuador señaló que posiblemente habrá una nueva reforma en la cual se prohíbe el consumo de drogas en la vía pública y que posteriormente las personas que deseen consumir dichas sustancias, lo deberán hacer en su hogar.

DESARROLLO

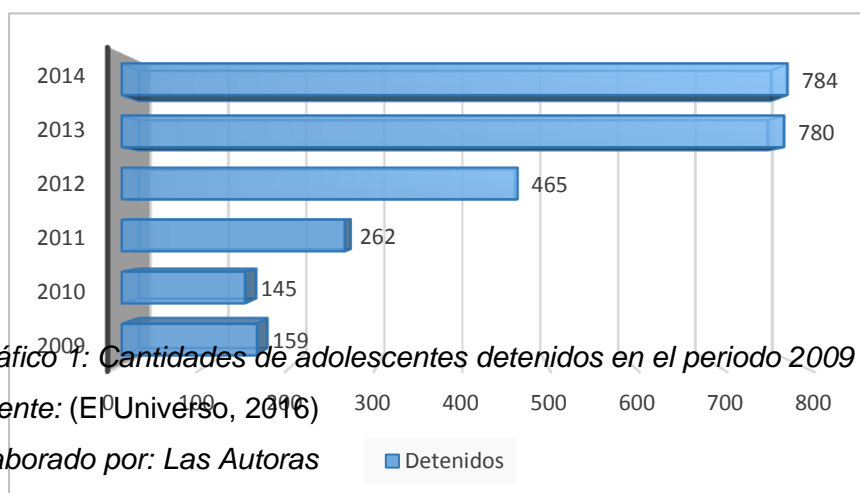
METODOLOGÍA

En el presente artículo se hace un análisis crítico por parte de las autoras, en base a una profunda investigación bibliográfica y documental de fuentes oficiales, originales y actuales, de la situación problemática de los adolescentes que sufren de adicciones y la gran responsabilidad de los padres y las instituciones educativas para poder garantizar y promover su permanencia en dichos establecimientos.

Este estudio se lo realizó en la ciudad de Guayaquil, en los meses de febrero y marzo mediante un trabajo mancomunado de las docentes y estudiantes de la Universidad Laica Vicente de Guayaquil autoras de este documento, quienes presentan una visión completa de esta problemática, analizada desde de la óptica de los docentes. Se realizó una investigación minuciosa de sitios web, documentos virtuales y de la legislación que da sustento a estos temas como son: la Constitución de la República y el Código de la Niñez y la Adolescencia. Los autores a quienes se hace referencia corresponden a instituciones especializadas en el tema que aborda este artículo y a diarios de gran prestigio nacional, además de las opiniones acertadas de las autoras fruto de una amplia experiencia en el magisterio y en el trato con adolescentes en situación de vulnerabilidad.

RESULTADOS

Los resultados de esta investigación se detallan a continuación:



En el gráfico 1 se puede observar cómo han ido incrementado las detenciones de muchos adolescentes inmersos en el tráfico de drogas dentro del periodo 2009 al 2014, con lo que se puede notar claramente que el año donde menos detenidos hubo fue en el 2010, mientras

que en 2014 existió una mayor cantidad de jóvenes detenidos por este motivo, este incremento representó más de cuatro veces el valor del 2010.

Tabla 1: Cantidades de sustancias estupefacientes para sancionar el tráfico ilícito de mínima, mediana, alta y gran escala

SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES								
Escala (gramos) Peso Neto	Heroína		Pasta Base Cocaína		Clorhidrato de Cocaína		Marihuana	
	Mínima	Máximo	Mínima	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Mínima	0	0,1	0	2	0	1	0	20
Mediana	0,1	0,2	2	50	1	50	20	300
Alta	0,2	20	50	2.000	50	5.000	300	10.000
Gran Escala	20 en adelante		2.000 en adelante		5.000 en adelante		10.000 en adelante	

Fuente: (Consep, 2015)

Elaborado por: Las Autoras

En la tabla 1 se presentan los gramos de las sustancias por escalas; especificando los tipos de drogas como son: la heroína, pasta base de cocaína, clorhidrato de cocaína y la marihuana, siendo estos cuatro, con un nivel alto de efectos en cuanto a la conducta abusiva y de dependencia.

En lo que se refiere a la heroína y a la marihuana, ambas afectan al sistema cardiovascular, las personas que lo consumen tienden a presentar síntomas de ansiedad e irritabilidad; lo cual muchas veces los lleva a tener una conducta muy agresiva con las personas que están a su alrededor, y esto se da tanto en hombres como mujeres.

En el caso de las mujeres, muchas de ellas agreden a sus hijos, y ellos a medida que van creciendo se vinculan con las drogas; ya que los problemas en el hogar impulsan a los jóvenes al consumo y posterior adicción. El tema del consumo y tráfico de drogas se sigue extendiendo, y las autoridades se ven en la obligación de tomar medidas para sancionar a las personas que entran a formar parte de las redes del micro tráfico en el país y a establecer programas intensivos de educación y prevención de adicción dentro de las instituciones educativas, donde los padres, docentes y los departamentos de orientación desempeñan un rol protagónico.

Actualmente en Ecuador, la penalización al no cumplir con los gramos señalados es la prisión de 2 a 6 meses en la escala mínima, de 1 a 3 años en la escala mediana, de 5 a 7 años la

escala alta y por último de 10 a 13 años de cárcel a gran escala para las personas involucradas en el tráfico de drogas a nivel internacional. (Consep, 2014)

Tabla 2: Cantidades de sustancias psicotrópicas para sancionar el tráfico ilícito de mínima, mediana, alta y gran escala

SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS						
Escala (gramos) Peso Neto	Anfetaminas		Metilendioxifenetilamina (MDA)		Éxtasis (MDMA)	
	Mínima	Máximo	Mínima	Máximo	Mínimo	Máximo
Mínima	0	0,090	0	0,090	0	0,090
Mediana	0,090	2,5	0,090	2,5	0	2,5
Alta	2,5	12,5	2,5	12,5	50	12,5
Gran Escala	12,5 en adelante		12,5 en adelante		12,5 en adelante	

Fuente: (Consep, 2015)

Elaborado por: Las Autoras

Las sustancias Psicotrópicas, sean estas naturales o sintéticas, pueden alterar las funciones psíquicas del ser humano; debido a que afectan directamente al sistema nervioso central.

En la tabla 2 se detallan tres de las sustancias que entran en control por parte de las autoridades que pueden sancionar el tráfico de drogas, de acuerdo a lo especificado anteriormente, de manera mínima, mediana, alta y de gran escala, indicando la cantidad permitida de cada sustancia.

En primer lugar están las anfetaminas, cuya función no solo afecta el sistema nervioso central, sino también el sistema cardiovascular; el MDA al ser un alucinógeno sintético, puede empezar causando lagunas mentales, y en su caso más crítico impide coordinar bien diversas situaciones que se presentan en el día a día; por último el éxtasis, que en su etapa inicial de consumo produce alucinaciones, seguido de euforia en la cual quien lo consume a largo plazo, cae en estado depresivo por el abuso de esta sustancia, porque no se alimentan ni se hidratan correctamente, lo cual en el peor caso les puede ocasionar la muerte.

En cuanto a los adolescentes, se creía que empezaron a consumir el éxtasis en los diferentes centros nocturnos, o fiestas los fines de semana; pero se reveló que eso era antes, ya que ahora el consumo se da en la ciudad y a vista de los transeúntes.

Como es de conocimiento general, existen en el país muchos centros de rehabilitación para jóvenes con problemas de adicción a las drogas, que tienen los permisos respectivos para poder funcionar; los cuales deben demostrar que poseen la infraestructura en óptimas condiciones, y que tienen el personal capacitado para brindar la debida atención a los jóvenes con este tipo de problemas.

Un ejemplo de centro de rehabilitación donde se ofrecen programas poco comunes para tratar este problema completamente, está ubicado en Colombia. Allí se aplican tratamientos

naturales como la acupuntura y la meditación; y holísticos en donde se trata a los adolescentes en forma integral, ayudándoles con terapias físicas, mentales, emocionales y espirituales para que puedan enfrentar los cambios psicológicos producidos por el abuso de estos químicos.

Se ha dado casos donde se han encontrado muchos centros de rehabilitación clandestinos, que no cuentan con la infraestructura en buen estado, y no les dan la atención merecida a los jóvenes que acuden por ayuda para este gran problema social por el cual atraviesan; incluso no cuentan con las medicinas para los casos severos de adicción donde los internos no pueden controlar su ansiedad por consumir estas sustancias, ni con el personal especializado para este tipo de rehabilitación.

CONCLUSIÓN

Luego de haber realizado las investigaciones pertinentes, se puede concluir que el narcotráfico es uno de los problemas con mayor frecuencia en el mundo, debido a que el objetivo principal de esas redes, es el involucrar a los adolescentes para que se vuelvan dependientes, y hacer que las drogas ingrese a nuevos mercados; llegando muchas veces a pueblos tan pequeños, donde la mayor parte de sus habitantes no tiene los recursos económicos suficientes para llevar una vida digna. Por ende esta es aprovechada esa situación, ofreciéndoles bienes, alimentando así la ambición en las demás personas; lo cual con el tiempo destruye los valores, la cultura y sobretodo la educación.

Este problema social, trae consigo muchas desgracias y sufrimiento para todo aquel que esté relacionado con estas mafias, directa o indirectamente, aparte de causar daño en los adolescentes, perjudica a un país, no solo en su economía, sino también en la parte social trayendo otras consecuencias negativas como la violencia, el robo y la inseguridad. Mientras más pasa el tiempo, se va incrementando el número de personas fallecidas o desaparecidas a causa del narcotráfico.

En Ecuador el fenómeno del narcotráfico está ocasionando un enorme daño en los adolescentes y en las familias, ya que ellos están involucrándose cada vez más en estas redes, lo que trae como consecuencia que en su mayoría se conviertan en narcodependientes, población que se ha incrementado en la presente década y esto ha hecho que aumente el mercado del consumo.

Por lo que se hace imprescindible que la familia busque espacios de comunicación física y emocional, con la finalidad de lograr un equilibrio en el desarrollo de todos sus integrantes. Otro de los factores se da en los adolescentes que trabajan en las calles a quienes hay que brindarles una atención especial; así como el entorno en que se desenvuelven diariamente, es decir, amigos y ambiente laboral, por estas razones los padres no deben olvidar su rol de educadores, no solo de palabras, sino con el ejemplo, de tal manera que sean la principal fuente de apoyo emocional de sus hijos.

Cabe indicar que para evitar este problema social la prevención y la inclusión educativas surgen como las alternativas de solución en la que la familia y las instituciones educativas juegan un papel importante, ya que son los lugares en los que se educa siempre y se ayuda a crecer y a edificar personalidades más seguras, libres y más responsables.

Los padres deben tener presente que la prevención es mejor que la cura, por lo tanto no tienen que esperar a que sus hijos lleguen a la adolescencia para recién empezar a prevenir. Para evitar que los niños, adolescentes y jóvenes caigan en este grave problema de consumo y adicción, las familias y los docentes deben trabajar en conjunto, la inclusión educativa se hace necesaria e indispensable, pero de una manera planificada y regulada por las autoridades competentes, además es necesario que se capacite tanto a los maestros como a los padres de familia para que se realice una inserción gradual para evitar conflictos con los demás estudiantes que no están pasando por esta situación, exigiendo el compromiso responsable de los padres para que realicen el acompañamiento de sus hijos en el difícil camino de la rehabilitación.

BIBLIOGRAFÍA

Asamblea Nacional. (2008). *Constitución de la Republica*. Obtenido de Constitución de la Republica: http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf

Congreso Nacional. (03 de 01 de 2003). Código de la Niñez y Adolescencia. Quito, Pichincha, Ecuador.

Consep. (15 de 07 de 2014). *Secretaria Técnica de drogas* . Obtenido de <http://www.prevenciondrogas.gob.ec/?p=3471>

Consep. (10 de septiembre de 2015). Obtenido de <http://www.prevenciondrogas.gob.ec/?p=3471>

El Universo . (14 de 12 de 2014). Obtenido de <http://www.eluniverso.com/noticias/2014/12/14/nota/4338366/menores-blanco-microtrafico-drogas>

El Universo. (14 de DICIEMBRE de 2014). Menores, blanco del microtráfico de drogas. *EL UNIVERSO*, pág. 2.

Espinoza, C. (2014). *REVISTA POLEMKA USFQ*. Obtenido de REVISTA POLEMKA USFQ: http://www.usfq.edu.ec/publicaciones/polemika/Documents/polemika001/polemika001_018_articulo014.pdf

Perez, C. D. (18 de MAYO de 2011). *AOT*. Obtenido de ARTICULOS DE OPINION DE TERCEROS: <http://articulosdeopiniondetercero.blogspot.com/2011/06/el-imperio-del-narcotrafico.html>

UNICEF. (febrero de 2002). *UNICEF.ORG*. Obtenido de UNICEF.ORG: https://www.unicef.org/ecuador/pub_adolescence_sp.pdf